



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO
SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORIAS DE INFORMACION
LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO

En base a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República, que contiene las Obligaciones de Transparencia, artículo 10 Información Pública de Oficio, numeral 26

INFORMA:

Finalidad: Proporcionar apoyo técnico informativo y documental, así como garantizar la conservación de la documentación.

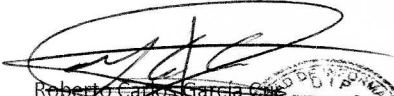
Funcionamiento: Cada uno de los Departamentos y/o unidades que conforman la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, maneja su propio archivo para el ejercicio de sus funciones; con el fin de administrar y clasificar todos los documentos generados y almacenados en un área específica del Archivo General.

Sistema de Registro: Con la finalidad de preservar el orden y fácil localización, la documentación es resguardada siguiendo un orden cronológico, alfabético y numérico.

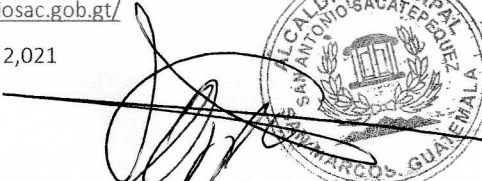
Categorías de Información: La información de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, es considerada de orden público, según el Artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública. No se cuenta con información reservada y/o confidencial.

Procedimientos y facilidades del acceso a la información pública: Los usuarios pueden acceder a la información de la manera que lo establece el artículo 38 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública mediante solicitud verbal, escrita o vía electrónica que deberán formular los interesados al sujeto obligado, a través de la Unidad de Información Pública sanantonio.uipm@gmail.com. Se cuenta además con la página WEB de la institución <http://munisanantoniosac.gob.gt/>

San Antonio Sacatepéquez, 07 de enero de 2,021


Roberto Carlos García Cus
Coordinador de Información Pública




Vo.Bo. Ing. Oscar Jonatán Pérez Cardona
Alcalde Municipal

